



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la "Sociedad"), convoca a los señores accionistas a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, que se realizará el día lunes, **quince (15) de diciembre de 2025, a las 9:00 a.m.**, por mecanismo virtual conforme el procedimiento establecido para tal efecto. El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
4. Reforma de Estatuto Social – incremento de capital autorizado
5. Aprobación capitalización de acreencias con las sociedades Grupo Trinity S.A.S. y Structure Asset Management S.A.S. – autorización art. 23.7, Ley 222 de 1995
6. Autorización de emisión y colocación de acciones ordinarias, sin sujeción al derecho de preferencia y delegación en la Junta Directiva de la elaboración y aprobación del reglamento de colocación de acciones ordinarias incluyendo su mecanismo de adjudicación
7. Levantamiento potenciales conflictos de intereses - Celebración de ciertos negocios jurídicos con nuevas sociedades controladas por los accionistas de PazdelRío - Grupo Trinity S.A.S. y Structure Asset Management S.A.S. – autorización Art. 23.7, Ley 222 de 1995

Para efectos de esta convocatoria se han surtido todos los procesos y autorizaciones necesarias de acuerdo con la normatividad aplicable y los documentos corporativos del emisor.

La reunión se llevará a cabo en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y será grabada, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá realizar prerregistro a través del enlace: <https://form.jotform.com/asambleasdeaccionistasacerias/p/prerregistro-asamblea-extraordinari> y, en todo caso, con anterioridad al viernes, doce (12) de diciembre de 2025, a las 5:00 p.m.
- Los accionistas personas naturales deberán adjuntar copia de su documento de identidad indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los accionistas personas jurídicas deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá adjuntar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permite a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los accionistas encontrarán el instructivo para prerregistro y participación en la asamblea en la página web de la Compañía: www.pazdelrio.com.co

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con el enlace de acceso para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos.

Para mayor facilidad, a través del siguiente código QR los accionistas podrán acceder a realizar el prerregistro oportuno:

Cordialmente,

FABIO HERNANDO GALÁN
Representante Legal

